

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al proyecto de Investigación **“Desarrollo de células CAR-T de 4ta generación inducibles para el tratamiento de tumores sólidos” con nº de expediente P124/00888**. Esta Ayuda está es susceptible de estar cofinanciada con fondos FEDER de la Unión Europea.

#### **Funciones a realizar:**

- 1- Generar modelos de tumor pancreático a partir de líneas de tumor y de muestras de paciente.
- 2- Generar nuevos CARs frente a EPCAM y HER2 más eficaces y coste-efectivos
- 3- Generar CARs de 4ta generación duales e inducibles (diNanoTRUCKs) capaces de eliminar eficazmente células que sean EPCAM+HER2- o EPCAM+HER2+ pero dejen intactas las células EPCAM-HER2+:
- 4- Incrementar la potencia de las CAR-T generadas en el punto 3 para que no se vean afectadas por el TME e incrementar su supervivencia
- 5- Analizar los mejores diNanoTRUCKs en modelos in vivo.

**Requisitos de los solicitantes:** Titulación requerida, Grado en Bioquímica o áreas de biomedicina

- Poseer el certificado de capacitación A, B y C de Experimentación animal
- Poseer experiencia acreditada en:
  - Terapia génica
  - Células CAR-T
  - Generación y producción de vectores lentivirales
  - Sistemas inducibles

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / rrrh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/01/2025 15:50:53	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3299KLCZDAL8BAY5G7H6Z7Z5RSM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Otros criterios a valorar:**

- Poseer Master Máster en Genética y evolución o áreas afines.
- Experiencia en modelos animales
- Experiencia en generación de modelos para análisis de la eficacia de las células CAR-T.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este contrato (prevista para 30 meses aproximadamente).

**Objeto del contrato:** Desarrollo de funciones como Técnico/a de Investigación en el marco del citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 13/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 40 puntos**
- Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/01/2025 15:50:53	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3299KLCZDAL8BAY5G7H6Z7Z5RSM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/01/2025 15:50:53	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3299KLCZDAL8BAY5G7H6Z7Z5RSM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	